



**Mi Universidad**

## **RESEÑA HISTORICA**

*Michelle Roblero Álvarez*

*Parcial I*

*Medicina del Trabajo*

*Dr. Agenor Abarca Espinosa*

*Medicina Humana*

*5to Semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 3 septiembre de 2025*

## RESEÑA HISTORICA SOBRE LA MEDICINA DEL TRABAJO

### 1. Los orígenes en la Antigüedad

El interés por los riesgos laborales es muy antiguo.

- ➔ En **Mesopotamia**, el **Código de Hammurabi** (1750 a. C.) ya incluía disposiciones sobre compensación de lesiones relacionadas con el trabajo.
- ➔ En **Egipto** se documentaron problemas de salud en los constructores de pirámides, quienes sufrían de deformidades óseas y lesiones por esfuerzo físico.
- ➔ En **Grecia**, Hipócrates describió la intoxicación por plomo en mineros y los daños respiratorios en trabajadores expuestos a polvo.
- ➔ En **Roma**, Galeno relacionó el trabajo con dolencias musculoesqueléticas, y Plinio el Viejo recomendó mascarillas de vejiga animal para protegerse del polvo metálico.

### 2. Edad Media: el trabajo artesanal y sus riesgos

En los siglos medievales, la organización laboral a través de gremios permitió cierta regulación de oficios, aunque los riesgos eran asumidos como parte natural de la actividad. Mineros, herreros, curtidores y tejedores se enfrentaban a sustancias tóxicas, malas condiciones de ventilación y jornadas intensas, sin que existieran medidas de protección sistemáticas.

### 3. Renacimiento y los primeros estudios científicos

Con el auge de la minería y el comercio, surgió un interés mayor por las enfermedades derivadas del trabajo:

- ➔ **Ulrich Ellenbog** publicó en 1473 uno de los primeros tratados sobre intoxicaciones en mineros y metalúrgicos.
- ➔ **Paracelso** describió en el siglo XVI la intoxicación por mercurio y otros metales, y propuso una relación directa entre la exposición laboral y la enfermedad.

- **Georgius Agricola**, en 1556, publicó *De re metallica*, obra monumental que analiza las condiciones de trabajo en minas, el uso de ventilación y los peligros derivados del polvo y gases.

#### 4. Bernardino Ramazzini y el nacimiento formal de la Medicina del Trabajo

En 1700, **Bernardino Ramazzini** publicó *De morbis artificum diatriba*, donde describió más de 50 ocupaciones y sus enfermedades características. Destacó la importancia de preguntar al paciente sobre su ocupación y propuso medidas preventivas. Su trabajo sentó las bases de la Medicina del Trabajo como disciplina científica y médica independiente.

#### 5. Revolución Industrial: la era de los grandes riesgos

La Revolución Industrial transformó radicalmente la relación entre salud y trabajo. Jornadas de 12 a 16 horas, el empleo de mujeres y niños, la exposición a máquinas sin protección y a ambientes insalubres provocaron un aumento de accidentes y enfermedades laborales.

Aparecieron problemas como **silicosis, saturnismo, tuberculosis profesional y lesiones por maquinaria**. Frente a ello, surgieron las primeras leyes de protección laboral, como la *Health and Morals of Apprentices Act* en **Inglaterra** (1802), que regulaba el trabajo infantil, las jornadas y las condiciones de higiene.

#### 6. Siglo XIX: nacimiento de la legislación laboral moderna

Durante el siglo XIX se promulgaron leyes en Europa que limitaban las jornadas, establecían inspecciones y reconocían algunos derechos básicos del trabajador. Comenzaron a surgir hospitales y servicios médicos dentro de las fábricas más grandes, aunque con un carácter aún asistencial y paternalista.

#### 7. Primeras décadas del siglo XX: consolidación institucional

Con el aumento de los accidentes laborales y las luchas obreras, se institucionalizaron los sistemas de seguridad social.

- En 1919 se fundó la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT), que impulsó convenios internacionales sobre condiciones seguras y dignas.
- La Primera Guerra Mundial también motivó avances en ortopedia y rehabilitación laboral.

#### 8. La salud ocupacional después de la Segunda Guerra Mundial

- En 1946 la OMS definió la salud como “*un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo ausencia de enfermedad*”.
- En 1950, el Comité Mixto OIT/OMS propuso un nuevo enfoque preventivo y multidisciplinario, sentando las bases de lo que hoy se llama salud en el trabajo.  
La Medicina del Trabajo dejó de ser solo atención clínica del individuo enfermo y se expandió hacia la **prevención, la ergonomía, la higiene industrial y la seguridad en los procesos productivos**.

## **9. América Latina y México: avances propios**

- En América Latina, la institucionalización comenzó en la primera mitad del siglo XX con la creación de sistemas de seguridad social.
- En México, la Ley Federal del Trabajo de 1931 reconoció los accidentes y enfermedades laborales.
- En 1943 se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- A partir de los años setenta, universidades como la UNAM y la UAM comenzaron a formar especialistas en Medicina del Trabajo, y se abrió una línea crítica en torno a los determinantes sociales de la salud laboral.
- En 2015 se actualizó el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, que regula la prevención de riesgos en todos los centros laborales.

## **10. Convenios internacionales y estandarización (1970–1980)**

- En Estados Unidos se creó la OSHA en 1970, marcando un hito en la regulación de la seguridad laboral.
- En 1981 y 1985 la OIT emitió convenios específicos sobre seguridad y salud, como el Convenio 161 sobre Servicios de Salud en el Trabajo, que estableció funciones claras para la prevención y vigilancia en todos los centros de trabajo.

## **11. De la medicina del trabajo a la salud en el trabajo**

Durante la segunda mitad del siglo XX se empezó a diferenciar la Medicina del Trabajo como **especialidad médica enfocada en el diagnóstico y atención clínica de la Salud en el Trabajo**, un campo multidisciplinario que involucra higiene, ergonomía, psicología, derecho laboral y salud pública. Esta ampliación de enfoque permitió abordar no solo la enfermedad, sino también los riesgos y condiciones de trabajo que la generan.

## **12. Finales del siglo XX**

El avance tecnológico introdujo nuevos riesgos, como la exposición a radiaciones, solventes y pesticidas. Se reconocieron los trastornos musculoesqueléticos por movimientos repetitivos y los riesgos psicosociales relacionados con el estrés y la organización laboral. También se desarrollaron programas de promoción de la salud en empresas, con énfasis en **ejercicio, nutrición y bienestar mental**.

## **13. Siglo XXI: Medicina del Trabajo en la actualidad**

Hoy la Medicina del Trabajo se enfrenta a un mundo laboral en constante cambio. Se reconoce al estrés, la violencia laboral y el burnout como problemas prioritarios. La globalización y la precarización del empleo generan nuevos desafíos para la salud de los trabajadores. La digitalización del trabajo, el teletrabajo y la exposición prolongada a pantallas requieren nuevas estrategias de vigilancia y ergonomía. Asimismo, la nanotecnología, la biotecnología y los nuevos materiales suponen riesgos aún poco estudiados.

## **14. El impacto de la pandemia de COVID-19**

La crisis sanitaria de 2020 subrayó la importancia de la bioseguridad laboral. Se implementaron medidas de protección personal, protocolos de ventilación, teletrabajo y control epidemiológico en centros de trabajo. La pandemia demostró que la Medicina del Trabajo es **clave en la prevención de riesgos biológicos masivos**.

## **15. Panorama actual**

Hoy la Medicina del Trabajo es reconocida como una **especialidad médica** que se integra en un campo más amplio, la Salud en el Trabajo. Su misión ya no se limita al diagnóstico de enfermedades ocupacionales, sino a la **vigilancia epidemiológica, la prevención, la promoción de estilos de vida saludables y la construcción de entornos laborales seguros y dignos**.

La Medicina del Trabajo ha recorrido un largo camino desde las primeras observaciones en la Antigüedad hasta convertirse en una disciplina científica, clínica

y preventiva, que hoy integra la seguridad, la ergonomía, la salud mental y la justicia social en un contexto laboral cada vez más complejo y cambiante.

Fuentes bibliográficas:

1. Facultad de Medicina UNAM. (2016). *Antecedentes históricos sobre salud en el trabajo* [Presentación ADISS 2016-493]. Dirección de Servicios de Personal, Facultad de Medicina, UNAM.
2. Ramírez, A. V. (2021). *Breve historia de la Medicina del Trabajo*. LinkedIn.
3. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (2015). *Historia, trabajo y salud*. UNAM-FES Zaragoza.
4. Línea Prevención. (s. f.). *Antecedentes históricos sobre salud en el trabajo*. Línea Prevención.